



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ENMIENDA #1

**REFERENCIA:** 5292 PAN -2022 Servicio de consultoría para la supervisión del proceso de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de edificios propiedad del Banco Hipotecario Nacional para la legalización de viviendas en sectores de población vulnerable, y del proceso de legalización y escrituración masiva de asentamiento informales en terrenos propiedad del Banco Hipotecario Nacional.

**Fecha:** 24 de mayo de 2022

---

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el documento de invitación:

1. De la página 1 del Aviso 5292 PAN 2022

### DONDE DICE:

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

### DEBE DECIR:

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas naturales conjuntamente, será rechazada. De igual forma serán rechazadas todas aquellas ofertas de consultores que hayan participado en la elaboración de los Términos de Referencia.

La oferta debe ser enviada en formato PDF por correo electrónico estarán limitadas a **un máximo de 10 MB** por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.

Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como **WeTransfer ó DropBox ó similares.**